Villa Mercedes, 05 de febrero de 2014.-

VISTO:

LA ACTUACIÓN CUDAP: UVM Nº 0001011/2013 en la cual obran los trámites vinculados a la Donación de una Estufa para Esterilización marca BIOELEC ESTUFA PARA ESTERILIZAR RG 41, por parte de la **Doctora DAMELLI Raquel;** y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de la presente, la Doctora DAMELLI Raquel, realiza la Donación de una Estufa para Esterilización marca BIOELEC ESTUFA PARA ESTERILIZAR RG 41 a efectos de ser utilizada en las diferentes actividades académicas.

Que la Señora Rectora sugiere la aceptación de la misma, ordenando la correspondiente protocolización de aceptación.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la donación de una estufa para esterilización marca BIOELEC ESTUFA PARA ESTERILIZAR RG 41

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER a la Doctora DAMELLI Raquel la donación de una estufa para esterilización marca BIOELEC ESTUFA PARA ESTERILIZAR RG 41.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 0005/2014

Dra. Liliana E. del C. CIUFFO
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dra. Gladys María CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes